

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

847 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Fuencarral-El Pardo, por el que se anuncia la formalización del contrato de servicios para la gestión integral de los edificios municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2014/00679.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión integral de los servicios complementarios de los edificios municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000-2, 90911000-6, 98341130-5, 50750000-7, 50610000-4, 77310000-6, 44613800-8.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de septiembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 6.373.104,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.186.552,34 euros. Importe total: 3.855.178,56 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.648.025,00 euros. Importe total: 3.203.653,40 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Baja económica del 16,90 por ciento sobre el presupuesto base de licitación. Compromiso de prestación de limpieza de 125 metros cuadrados anuales de graffitis y pintadas en paramentos exteriores. Como medidas de ahorro energético, a la inversión de 2.000 euros anuales para la instalación de detectores de presencia en aseos, sustitución del alumbrado interior por lámparas led o de bajo consumo, instalación de válvulas termostáticas en radiadores e implementación de elementos de control solar en elementos acristalados, incluyendo en cada caso los trabajos de adaptación necesarios, todo ello sin coste alguno para el Distrito.

Madrid, 7 de enero de 2015.- El Gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

ID: A150000237-1